



Bienestar Humano & Biodiversidad

EL ESPECTADOR

bibo.elespectador.com

Facebook.com/BIBOCol @BIBOCol bibocol BIBOCol

La lucha contra la deforestación

Uno de los enormes retos para Colombia era reducir la deforestación. La cifra de 2017 se ubicó en 219.973 hectáreas y el 65,5 % de la pérdida de bosques se concentró en la Amazonia. Este año se esperaba que la tendencia de aumento continuara, pero una disminución del 10 % sorprendió cuando el Ideam publicó la nueva cifra en julio. La deforestación pasó a 197.159 hectáreas. Sin embargo, el 70 % de la pérdida de cobertura boscosa de Colombia se concentró nuevamente en la Amazonia. Los fenómenos de acaparamiento y especulación de tierras, así como la ganadería extensiva, siguen creciendo, a la par que los Parques Nacionales Tinigua, Macarena y Chiribiquete pierden enormes extensiones de bosque.

El ministro de Ambiente, Ricardo Lozano, celebró en noviembre la reducción de las alertas de deforestación en la Amazonia cuando el último reporte del Ideam mostró que disminuyeron un 12 % en comparación con el mismo periodo de 2018. Aun así, los expertos consultados por Mongabay Latam consideran que el panorama es preocupante. "La vi muy mal (la deforestación en el país), como la de todos los países amazónicos", asegura Manuel Rodríguez, quien fue el primer ministro de Ambiente de Colombia. Para él, la meta del Gobierno de permitir una deforestación entre 600.000 y un millón de hectáreas en los cuatro años de mandato le parece "absolutamente inaceptable, no tiene sentido."

El "fracking", ¿sí o no?

El 1° de agosto de 2018 se presentó en el Congreso un proyecto de ley que pretendía su prohibición. Carlos Andrés Santiago, líder de la Alianza Colombia Libre de Fracking, dijo en su momento que si el proyecto no llegaba a ser debatido entre el 16 de marzo y el 20 de junio de 2019 —cuando terminaba el periodo legislativo—, el proyecto se hundiría. Exactamente eso pasó. "El presidente de la Comisión Quinta, José David Name, siempre agendaba el proyecto en el sexto o séptimo lugar, y nunca se debatía. Entonces se hundió el proyecto", dice Santiago. Y es que Name se ha manifestado abiertamente a favor de esta técnica de explotación de hidrocarburos.

Pero el debate no murió allí. En febrero la comisión de expertos, creada para emitir una opinión técnica sobre la viabilidad de esta técnica, presentó un informe y dijo que Colombia todavía no contaba con la información y las herramientas suficientes para ejecutarla. La posibilidad de hacer exploración y explotación de hidrocarburos con "fracking" estaba suspendida por una orden del Consejo de Estado de 2018. Hace tres meses, esta entidad le dio continuidad a la medida que suspende las normas que había elaborado el Ministerio de Minas y Energía para realizar "fracking" en el país, pero permitió esta vez la ejecución de proyectos pilotos siempre y cuando cumplan las condiciones previas de las que habla la comisión de expertos.

Adiós definitivo a las consultas populares

A finales de 2018, la Corte Constitucional dijo que las consultas populares no podían prohibir las actividades extractivas en los territorios. Esta decisión no solo se ha mantenido, sino que el alto tribunal, además, dijo que a través de los acuerdos municipales tampoco se pueden prohibir la minería y la explotación de hidrocarburos.

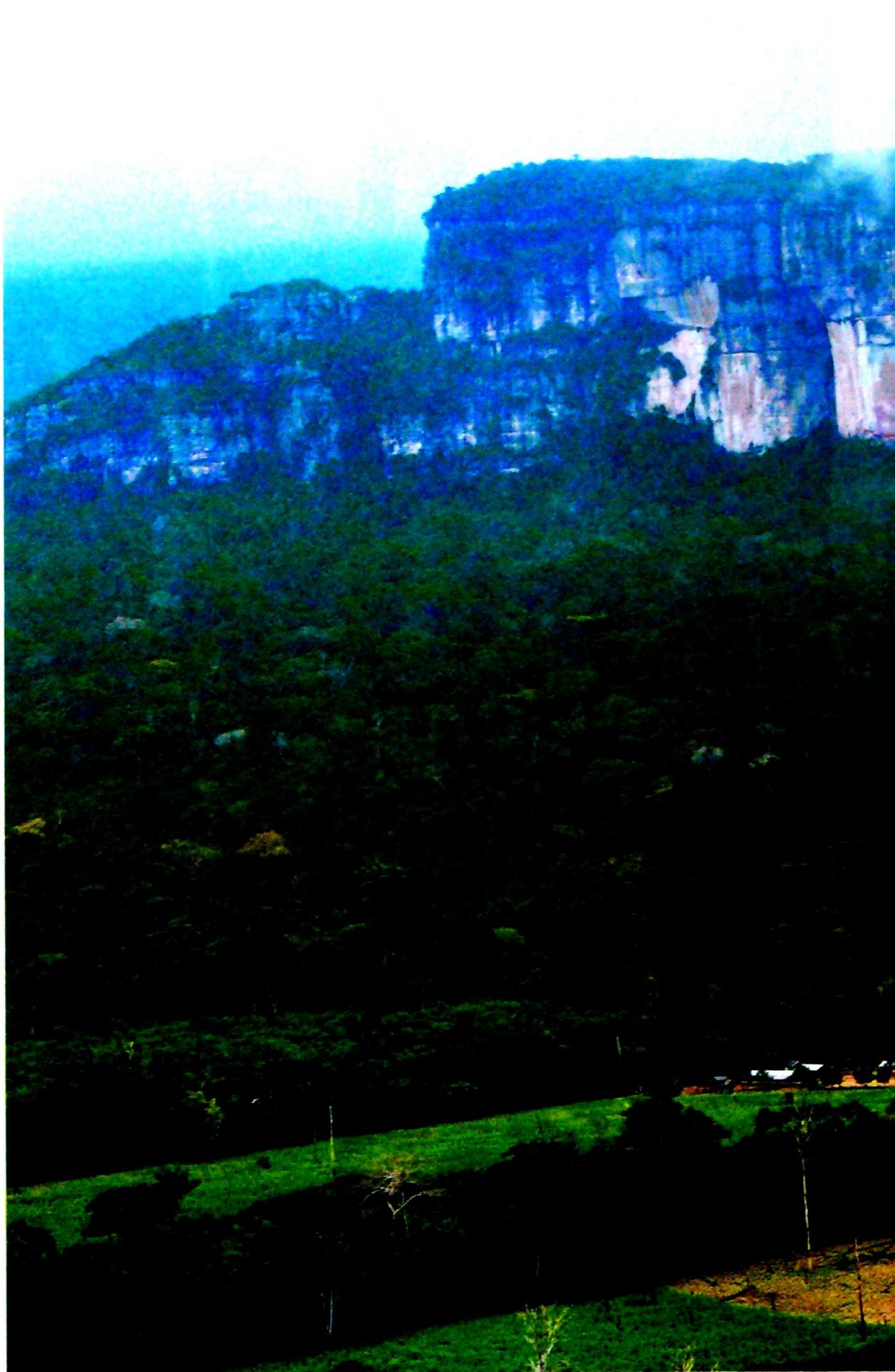
"La sentencia de finales de 2018 (sobre las consultas populares) tuvo otra consecuencia, y es que dejó sin efecto la consulta de Tauramena que se hizo en 2013", asegura el abogado ambiental Rodrigo Negrete. El temor ahora es que pase lo mismo con otras ocho consultas populares, previas a la decisión de la Corte Constitucional, donde había ganado el "No" a las actividades extractivas.

En cuanto a los acuerdos municipales, ya se habían expedido 48, argumentando la defensa del patrimonio ecológico y cultural, pero la mayoría fueron declarados inválidos por los tribunales administrativos de cada departamento.

La única salida que quedaba era prohibir las actividades a través de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y, aunque aún no hay un fallo específico sobre ese tema, en las sentencias sobre consultas y acuerdos se dice que los municipios tampoco pueden prohibir actividades extractivas con los POT.

Chiribiquete provee el 60 % del agua superficial de toda la Amazonia colombiana.

/Fundación para la conservación



Acabó de comenzar 2020 y ya declaran la primera especie extinta

Un estudio publicado en la revista *Science of the Total Environment* confirma que el pez remo gigante chino, *Psephurus gladius*, está oficialmente extinto. La revista explica que quizás la construcción de represas en su hábitat, el río Yangtsé, que es el tercero más largo del mundo, bloqueó los hábitos migratorios y hasta su reproducción.

La investigación señala que en 1970 se registró un alto número de decesos de ejemplares de esta especie. La sobrepesca y la fragmentación del hábitat fueron la principal causa de esta tragedia. A este acontecimiento se suma que en 1988 finalizó la construcción de una represa en el río Yangtsé conocida como Gezhouba Dam, con la

que se pretendía controlar el agua, pero terminó bloqueando los hábitos migratorios del pez remo gigante chino, ya que la especie necesita nadar río arriba para reproducirse y posteriormente bajar para alimentarse.

El estudio sugiere que quizás fue entre 2005 y 2010 que la especie desapareció.

» El pez remo gigante chino podía medir hasta siete metros. Esta especie vivía en el río Yangtsé, el tercero más largo del mundo.

Obstáculos en las áreas protegidas

Hasta el 30 de julio de 2019 Colombia contaba con 31186.097 hectáreas protegidas y, a pesar de que el número crece cada año, el presupuesto no lo hace igual. Este año Parques Nacionales Naturales tuvo que ejecutar nuevamente recursos que se quedan cortos para atender la gran cantidad de territorio que deben gestionar. El presupuesto fue de \$102 millones aproximadamente.

Carlos Castaño conoce de primera mano lo que significa trabajar con poco. "Este sigue siendo un problema cada vez mayor, porque a pesar de todos los esfuerzos que ha hecho el Sistema de Parques Nacionales por aumentar sus áreas protegidas, los recursos siguen disminuyendo", afirma. Según cuenta, Colombia maneja unos de los índices de inversión más bajos de América Latina frente a la cantidad de hectáreas protegidas que tiene. El tema financiero no es el único obstáculo. Los guardaparques en la Amazonia y regiones como Antioquia, Córdoba, Norte de Santander y la Sierra Nevada de Santa Marta son blancos de amenazas. Según Harold Ospino, de la FCDS, entre los intereses de los grupos ilegales está el afianzamiento de poblaciones humanas en los territorios, lo que sirve como base social para sus intereses. "Las áreas protegidas se convirtieron en corredores del conflicto armado, particularmente de la insurgencia y las economías de la guerra", indica.

Las promesas a los indígenas

El año pasado se materializaron tres importantes decretos para los pueblos indígenas: el de la Línea Negra, que busca proteger los lugares sagrados de cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, el de áreas no municipalizadas para los departamentos de Vaupés, Guainía y Amazonas, que busca fortalecer su autonomía, y el decreto para proteger los pueblos indígenas en aislamiento.

En cuanto al decreto de la Línea Negra sigue en espera. A eso se suma el aumento, en este tiempo, de la minería ilegal "A la fecha no tenemos sentencia. La Corte declaró nulo este proceso dos veces y ahora está en despacho para proferir una sentencia que desde agosto está pendiente y no ha salido", dice Luisa Castañeda, abogada de los indígenas en ese caso. El decreto de áreas no municipalizadas —territorios de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, donde la figura municipio no existe— tampoco se ha cumplido. De hecho, Robinson López, coordinador de derechos humanos de la Organización de Pueblos Indígenas Amazónicos de Colombia está sorprendido porque este 1º de diciembre el presidente Iván Duque declaró como nuevo municipio a Barrancominas "violando la consulta previa con los pueblos indígenas y este decreto", indica. Finalmente, el decreto para proteger a los indígenas aislados fijó la creación de una ruta para la socialización y la implementación de esta norma, pero hasta el momento nada de eso se ha hecho.

Un año de líderes asesinados y amenazados

Octubre fue uno de los meses más violentos y críticos. Uno de los casos más impactantes fue la masacre de indígenas en Tacueyó (Toribío, Cauca). En junio otro hecho había conmocionado al país: el homicidio de la líder María del Pilar Hurtado, en Tierralta (Córdoba), que generó una gran marcha de repudio a los asesinatos de líderes en el país. Los indígenas son uno de los grupos étnicos que más han sufrido. "Se calcula que 140 indígenas, de los cuales 40 tenían liderazgos reconocidos en sus comunidades, han sido asesinados este año. Es reflejo de que la situación no ha mejorado y que se ha intensificado en algunos pueblos que hacen mucha resistencia en sus territorios", dice Diana Sánchez, directora de la organización Somos Defensores. Robinson López, de la Opiac, manifiesta su preocupación y rechazo. "Se está presentando un genocidio contra los pueblos indígenas" y, sostiene, van 41 líderes asesinados, más de 53 amenazados de muerte y no solo en Cauca, sino también en Chocó, Putumayo, Nariño y Caquetá", añade.

Las deudas ambientales de Colombia en 2019

La deforestación, el asesinato de líderes sociales, ambientales e indígenas, el debate por el "fracking", las restricciones a los mecanismos de participación ciudadana y el incremento de las actividades extractivas fueron algunos de los temas más intensos durante el año que pasó.

ANTONIO JOSÉ PAZ CARDONA *

El 2019 fue un año de importantes decisiones ambientales para Colombia y finalizó con un paro nacional que persiste desde el 21 de noviembre. El descontento de diversos sectores sociales con el gobierno del presidente Iván Duque llevó a que sindicatos de trabajadores, maestros, estudiantes, indígenas y defensores de derechos humanos salieran a las calles a protestar. A estas jornadas se fueron sumando otros sectores de la población, y en diferentes ciudades se han realizado "cacerolazos" masivos para que el presidente escuche las peticiones.

Varios líderes ambientales también se han unido a lo que se ha denominado el Comité Nacional del Paro, el cual le exige al Gobierno soluciones y acciones ante el constante asesinato de líderes sociales y ambientales, un impulso real a la lucha contra la deforestación, la prohibición del fracking y el glifosato, la protección de los páramos y no otorgar una licencia minera en el emblemático páramo de Santurbán, el respeto a la participación ciudadana y a las consultas populares, la protección de la biodiversidad y la reforma de sus permisos de aprovechamiento y la prohibición de los plásticos de un solo uso.

Hasta el momento se han realizado dos mesas de negociación para el tema ambiental. La primera de ellas, el 28 de noviembre, fue bastante tensa, pues mientras el presidente Duque señalaba que se trataba de un espacio de "conversación y diálogo", varios de los líderes ambientales como Carlos Andrés Santiago, del Movimiento Nacional Ambiental y la Alianza Colombia Libre de Fracking, precisaban que lo que buscaban era un espacio de "negociación y acuerdos, no solo que el presidente escuche, sino que tome acciones concretas encaminadas a dar solución a las peticiones".

El 6 de diciembre se realizó una segunda reunión y el ministro de Ambiente, Ricardo Lozano, dijo que en ella se priorizaron los temas a abordar durante las próximas mesas de diálogo en un corto, mediano y largo plazo. Entre ellos estarían la discusión sobre el Acuerdo de Escazú, la declaratoria de emergencia climática, la problemática de los páramos y los derechos de sus habitantes, la deforestación y el fracking. Muchas de las demandas expuestas durante el paro fueron consideradas por Mongabay Latam como los desafíos ambientales de este año. ¿Cuáles se cumplieron y cuáles quedarán estancados?

* Periodista de Mongabay Latam.